

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARÍA – ESTADO No. 054 DE 2016**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2014-00172-00	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	BERENICE SOCORRO NARVÁEZ FIGUEROA DEL	UNIDAD ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS – UARIV	19/05/2016	1	107	DECLARO QUE LA DRA. GLADYS CELEIDE PRADA PARDO, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ES RESPONSABLE DE DESACATAR LA ORDEN QUE IMPARTIÓ ESTE DESPACHO EN LA SENTENCIA DE TUTELA DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2014. IMPUSO A LA DRA. GLADYS CELEIDE PRADA PARDO, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, TRES (03) DÍAS DE ARRESTO Y MULTA DE CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, QUE DEBE CONSIGNAR DE SU PATRIMONIO PERSONAL A FAVOR DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA. ORDENA EXHORTAR A LA DRA. GLADYS CELEIDE PRADA PARDO, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA QUE SIN MÁS DILACIONES, HAGA CUMPLIR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 06 DE AGOSTO DE 2014. ORDENO EL ENVIÓ DEL EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SUCRE PARA LA CONSULTA DE ESTA DECISIÓN,
2	70001-33-33-007-2014-00246-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERNABELA MARÍA GONZÁLEZ MERCADO	NACIÓN –MIN EDUCACIÓN – FOMAG	19/05/2016	1	123-124	ACEPTO LA EXCUSA PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE DOCTOR JULIO CESAR ROJAS MERCADO POR LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA DE 23 DE FEBRERO DE 2016 Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE LE EXONERARA DE LA SANCIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180. IMPUSO A LA ABOGADA DRA. ANA RAQUEL MIRANDA DE LA HOZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 55.225.842 Y TARJETA PROFESIONAL NO. 179.052 DEL C. S. DE LA J., UNA MULTA EQUIVALENTE A LOS DOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, LA QUE DEBERÁ SER CANCELADA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, A FAVOR DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ORDENO EXPEDIR POR SECRETARÍA COPIA ÍNTEGRA Y AUTÉNTICA DE LA MISMA, CON DESTINO A LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO.
3	70001-33-33-007-2015-00029-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRIMALDO ANTONIO HERAZO LICONA	NACIÓN –MIN EDUCACIÓN – FOMAG	19/05/2016	1	92-93	ACEPTO LA EXCUSA PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE DOCTOR JULIO CESAR ROJAS MERCADO POR LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA DE 20 DE ABRIL DE 2016 Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE LE EXONERARA DE LA SANCIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 180. IMPUSO A LA ABOGADA DRA. ANA RAQUEL MIRANDA DE LA

								HOZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 55.225.842 Y TARJETA PROFESIONAL NO. 179.052 DEL C. S. DE LA J., UNA MULTA EQUIVALENTE A LOS DOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, LA QUE DEBERÁ SER CANCELADA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, A FAVOR DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ORDENO EXPEDIR POR SECRETARÍA COPIA ÍNTEGRA Y AUTÉNTICA DE LA MISMA, CON DESTINO A LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO.
4	70001-33-33-007-2015-00081-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERNESTO ENRIQUE SÁNCHEZ BARRIOS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	19/05/2016	1	175	ORDENO CITAR A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA EL DÍA PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).
5	70001-33-33-007-2015-00085-00	REPARACION DIRECTA	ALONSO ALMANZA ARRIETA Y OTROS	NACION FISCALIA GENERA DE LA NACION	19/05/2016	1	170-171	ACEPTO LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA, PROGRAMADA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO PARA EL PRÓXIMO 24 DE MAYO DE 2016. FIJO COMO NUEVA FECHA EL DÍA TREINTA (30) DE JUNIO DE 2016, A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M)
6	70001-33-33-007-2015-00279-00	EJECUTIVO	ROSIRIS GARCÍA OLIVERA	MUNICIPIO DE OVEJAS - SUCRE	19/05/2016	1	28-31	NEGÓ LIBRAR EL MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENO DEVOLVER AL DEMANDANTE O A SU APODERADO LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE- RECONOCIÓ PERSONERÍA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTE (20) DE MAYO DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA